DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14884241777

(415)7707212489984(8020) 000001488424177 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 0 4 2 3 4 4	7	Impuestos y Aduanas de Manizales	1 0

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 9 1 0 1 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	2 9 8 7 5 2 9 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CASTAÑO	GONZALEZ	LUZ	MARY

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 29.875.291
CASTAÑO GONZALEZ

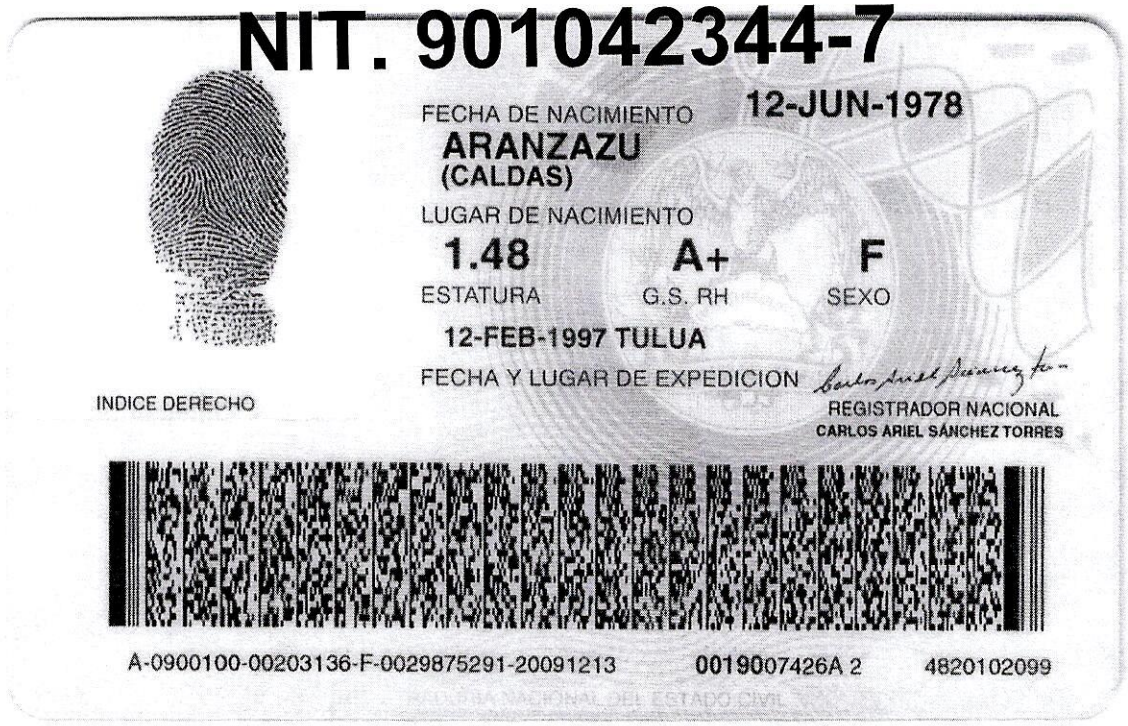
APELLIDOS
LUZ MARY

NOMBRES

Luz Mary Castaño Gonzalez

FIRMA

VALIDO SOLO PARA REPRESENTACIONES DE LA EMPRESA JEMAG INGENIERIA SAS NIT. 901042344-7



FECHA DE NACIMIENTO 12-JUN-1978
ARANZAZU
(CALDAS)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.48 A+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO

12-FEB-1997 TULUA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-0900100-00203136-F-0029875291-20091213 0019007426A 2 4820102099

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:34:14 PM horas del 26/06/2023, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **29875291**
Apellidos y Nombres: **CASTAÑO GONZALEZ LUZ MARY**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 26 de junio de 2023, a las 15:31:49, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Nit
No. Identificación	901042344
Código de Verificación	901042344230626153149

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 26 de junio de 2023, a las 15:30:54, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	29875291
Código de Verificación	29875291230626153054

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 225941239

WEB
15:36:21

Bogotá DC, 26 de junio del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LUZ MARY CASTAÑO GONZALEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 29875291:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS | simit

PAZ Y SALVO

Número	**29875291**
Fecha de expedición:	26/06/2023

Te informamos que actualmente no tienes multas e infracciones pendientes de pago en los Organismos de Tránsito conectados a SIMIT.

Este documento fue expedido el 26 de junio de 2023 a las 03:43 p. m. **es de carácter gratuito** y es válido durante la fecha de expedición. Además, no aplica como documento para realizar pagos, es solo una consulta del estado de cuenta.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 26/06/2023 04:39:47 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **29875291** y Nombre: **LUZ MARY CASTAÑO GONZALEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **64611165** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Manizales, junio 27 del 2023

Señores
CONGUADUA S.A.S.
Manizales

ASUNTO: SOLICITUD PROPUESTA PARA CONTRATO

Cordial saludo,

Por medio de la presente comunicación **la EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE MANIZALES S.A.S. – ERUM S.A.S.**, se permite de la manera más respetuosa, solicitarle allegue propuesta con el fin de que esta sea considerada para contratar con usted bajo la modalidad y objeto de: **""CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ADECUACIÓN DE LA PISTA DE MOUNTAÍN BIKE DEL BOSQUE POPULAR EL PRADO DE LA CIUDAD DE MANIZALES".".**

Cordialmente,

MANUEL FELIPE LÓPEZ NOVA
SUBGERENTE DE PROYECTOS – ERUM S.A.S.

Uso exclusivo de la ERUM

CONGUADUA

Manizales, 1 de julio de 2023
Señores:
ERUM (Empresa de Renovación Urbana de Manizales)
Atte. Arq. Tomás Vargas Botero
conguadualtda@gmail.com
E.S.D.

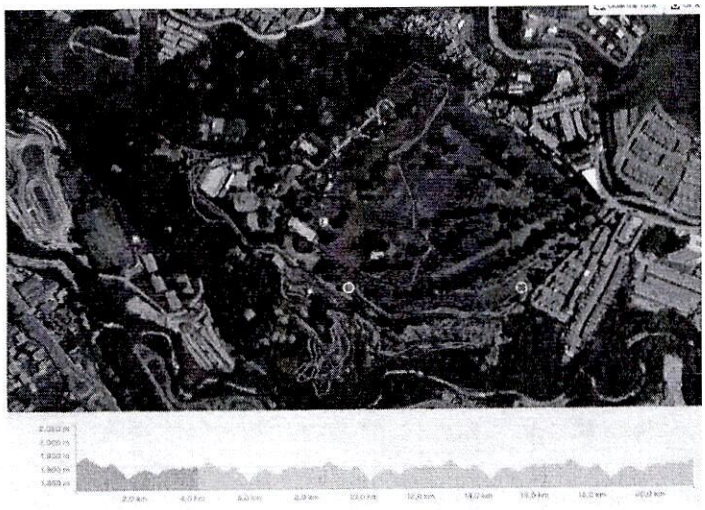
Asunto: Cotización para la adecuación y puesta a punto del circuito de Mountain Bike (Cross Country) del Bosque Popular para Juegos Nacionales y Paranacionales 2023.

Cordial saludo,

Atendiendo su solicitud, nos permitimos presentar la cotización para la adecuación y puesta a punto del circuito de Mountain Bike (Cross Country) del Bosque Popular el Prado. Esto con el fin de realizar las adecuaciones pertinentes sugeridas para la realización de los Juegos Nacionales y Paranacionales 2023.

1. DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA

La propuesta contempla la realización de rocería y ampliación de caminos, demarcación mediante cinta y estacas de la superficie de competencia, elaboración de trinchos en las cinco (5) zonas previamente identificadas, organización de peraltes, saltos y zonas técnicas y la elaboración de una plataforma tipo deck sobre tramo de pantano.



CONGUADUA

3. PROPUESTA ECCONÓMICA

La oferta para la adecuación y puesta a punto del circuito de Mountain Bike (Cross Country) del Bosque Popular para Juegos Nacionales y Paranacionales 2023. tendrá un valor de **$ 131.094.588,00** pesos.

Arq. Tomás Botero Vargas.
Representante Legal Suplente.
Conguadua S.A.S

conguadualtda@gmail.com
https://www.conguadua.com/

CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

Entre los suscritos a saber: **JUAN PABLO DORADO MARTINEZ**, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con cédula de ciudadanía No. **10.135.629**, expedida en **PEREIRA**, quien obra en nombre propio como persona natural, legalmente constituida con domicilio principal en Pereira, con NIT No. **10.135.629** y debidamente facultado para la suscripción del presente acuerdo, **ANDRES DORADO MARTINEZ**, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con cédula de ciudadanía No. **10.016.767**, expedida en **PEREIRA**, quien obra en nombre y representación legal de **DORADO ASOCIADOS SAS** legalmente constituida, con domicilio principal en Pereira, con NIT No. **900.264.197-1** debidamente facultado para la suscripción del presente acuerdo y **JAIME BOTERO MEDINA**, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con cédula de ciudadanía No. **10.238.501**, expedida en **MANIZALES**, quien obra en nombre y representación legal de **GRUPO CONSERVACIÓN CONGUADUA LTDA** legalmente constituida, con domicilio principal en Manizales, con NIT No. **830.511.640-8** debidamente facultado para la suscripción del presente acuerdo, manifestamos que mediante el este documento hemos acordado integrar un CONSORCIO cuya integración, conformación y reglamentación se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA: OBJETO. El objeto del presente documento es la integración de un CONSORCIO entre, **JUAN PABLO DORADO MARTINEZ, DORADO ASOCIADOS SAS Y GRUPO CONSERVACIÓN CONGUADUA LTDA** con el propósito de complementar las capacidades técnicas, operativas, administrativas y financieras de las partes que constituyen el presente CONSORCIO, para la presentación de la propuesta, adjudicación, celebración, ejecución y liquidación del contrato, dentro de la LICITACIÓN PÚBLICA No. SI-LP-07-2019, abierta por **GOBERNACIÓN DE RISARALDA, con el objeto de MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA EL TURISMO DE NATURALEZA EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA,** nuestra responsabilidad será solidaria, mancomunada e ilimitada en todas y cada una de las obligaciones derivadas de la propuesta y el contrato. En consecuencia las actuaciones hechos y omisiones que se presenten en desarrollo de la propuesta y del contrato, afectaran a todos los miembros que lo conforman.

SEGUNDA: DENOMINACIÓN. El presente CONSORCIO se denominará **CONSORCIO SENDEROS RISARALDA**

TERCERA: DOMICILIO. El domicilio del CONSORCIO será Pereira carrera 10 No. 19-52 oficina 1102 Edificio Diario Del Otún, telefax 3241005 de la ciudad de Pereira – Risaralda y el correo electrónico es jpablodorado@yahoo.com

CUARTA: REPRESENTANTE DEL CONSORCIO. Se designa como Representante del presente CONSORCIO al Señor **JUAN PABLO DORADO MARTINEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. **10.135.629** expedida en **PEREIRA**, cargo este que se entiende aceptado con la firma del presente documento y quien está autorizado para contratar, comprometer, negociar y representar al

CONSORCIO. nombra como Suplente del Representante del CONSORCIO al Señor **ANDRES DORADO MARTINEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. **10.016.767**, expedida en **PEREIRA**, quien tendrá la representación legal del consorcio en ausencia del representante legal principal.

QUINTA: DURACIÓN. La duración del presente CONSORCIO en caso de salir favorecido con la adjudicación será igual al plazo del contrato, su liquidación y tres (3) años más. En todo caso El CONSORCIO durará todo el término necesario para atender las garantías prestadas.

SEXTA: PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN. Los miembros del consorcio tienen la siguiente participación: **JUAN PABLO DORADO MARTÍNEZ** un **34%**, **DORADO ASOCIADOS SAS** un **33%** y **GRUPO CONSERVACIÓN CONGUADUA LTDA** un **33%**

SÉPTIMA CESIÓN. Debe tenerse en cuenta que no podrá haber cesión de la participación de los integrantes del consorcio entre ellos. Cuando se trate de cesión a un tercero se requerirá aprobación escrita de la GOBERNACIÓN DE RISARALDA

En constancia de lo anterior, se firma por quienes intervinieron en el presente documento a los 5 días del mes Junio del año 2019.

NOMBRE: JUAN PABLO DORADO MARTINEZ (consorciado)
Cédula de ciudadanía CC 10.135.629 Expedida en Pereira
Persona natural
NIT 10.135.629
Dirección Pereira carrera 10 No. 19-52 oficina 1102 Edificio Diario del Otún
Teléfono 3241005
Fax 3241005
Correo electrónico jpablodorado@yahoo.com

ACEPTO: (Firma)

NOMBRE: ANDRES DORADO MARTINEZ
Cédula de ciudadanía 10.016.767 Expedida en Pereira
Representante Legal de DORADO ASOCIADOS SAS (consorciado)
NIT 900.264.197-1
Dirección Pereira carrera 10 No. 19-52 oficina 1102 Edificio Diario del Otún
Teléfono 3241005
Fax 3241005
Correo electrónico: doradoasociados@hotmail.com

ACEPTO: (Firma)

NOMBRE: JAIME BOTERO MEDINA
Cédula de ciudadanía 10.238.501 Expedida en Manizales
Representante Legal de GRUPO CONSERVACIÓN CONGUADUA LTDA (consorciado)
NIT 830.511.640-8
Dirección: Calle 64ª No 21-50 oficina 705 Portal del Cable
Teléfono 3174030101
Fax
Correo electrónico: jaimeboterom@gmail.com

ACEPTO: (Firma)

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
PERSONA JURÍDICA
(LEY 190 DE 1995 Y LEY 443 DE 1998)
RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999
INSTRUCTIVO DE DILIGENCIAMIENTO

COBERTURA: Este Formato Unico de Hoja de Vida debe ser diligenciado por toda persona jurídica, aspirante a celebrar un contrato de prestación de servicios con la administración, independientemente de su término de duración.

INSTRUCCIONES GENERALES:
Antes de comenzar a diligenciar este formato tenga en cuenta las siguientes instrucciones :
- Escriba en letra imprenta y en tinta únicamente de color negro.
- Las fechas deben ir en números arábigos.
- Si requiere ampliar la relación de los contratos de prestación de servicios, utilice una hoja en blanco.

INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS:

I. Identificación:
En el caso de que la entidad o sociedad sea pública, especifique:

ORDEN: Marque con "X" si es del orden nacional (NAL), departamental (DPTL), distrital (DIST), municipal (MPL) u otro (OTRO). Si marca esta última, aclare a qué otro orden corresponde.

TIPO: Escriba el código de la entidad o sociedad, de acuerdo con la siguiente tabla:

CÓDIGO	TIPO
01	MINISTERIO O DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
02	SUPERINTENDENCIA O UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
03	ESTABLECIMIENTO PÚBLICO
04	ENTE UNIVERSITARIO AUTÓNOMO O EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
05	EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO
06	SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA
08	OTRO

En el caso de que la entidad o sociedad sea privada, escriba la CLASE a que pertenece, de acuerdo con la siguiente tabla:

CÓDIGO	CLASE
11	SOCIEDADES COMERCIALES E INSTITUCIONES FINANCIERAS
12	SOCIEDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO
13	SOCIEDADES CIVILES
14	ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES
15	SOCIEDADES EXTRANJERAS (SUCURSALES Y FILIALES)
16	OTRA

II. Servicios:
Relacione los principales servicios que ofrece su entidad o sociedad, de acuerdo con el objeto social.

III. Experiencia y Situación Actual:
En orden cronológico establezca los contratos de prestación de servicios que su entidad o sociedad ha realizado, escribiendo el nombre de la entidad contratante, si es pública o no, indicando su número telefónico, la fecha de terminación o conclusión del servicio y el valor del contrato, en pesos colombianos.

IV. Representante Legal o Apoderado:
Relacione el nombre y la identificación del Representante Legal o Apoderado. Establezca su capacidad de contratación aprobada por estatutos. Marque con X "si" o "no" está incurso, como representante legal o apoderado, dentro de las causales de inhabilidad o incompatibilidad existentes. Firme este formato para que la información declarada en él tenga validez. Recuerde anexar los documentos que respaldan su contenido, incluyendo el Certificado de Representación Legal o de Apoderado.

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN

SIGLA | NIT No.

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO : | PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE : X

ORDEN: [] NAL. [] DPTL. [] DIST. [] MPL. [] OTRO ¿CUÁL? _____

TIPO: [][] (VER AL RESPALDO)

CLASE: [][] (VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA | PAÍS | DEPARTAMENTO Caldas

MUNICIPIO Villamaria | DIRECCIÓN Calle 57#1-324

TELÉFONOS 3017540677 -3174030101 | FAX N/A | APARTADO AÉREO 176001

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1 Construcción	2 Diseño
3 Consultoria	4 Restauración de bienes patrimoniales
5	6

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO :

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO Botero | SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) Medina | NOMBRES Jaime

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [X] C.E. [] PASAPORTE []

NÚMERO 10.238.501

ACTÚA EN CARÁCTER DE : Representante Legal [X] Apoderado []

CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN $ Sin Limite

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE : SI [] NO [X] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES : _____

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA | FECHA DE DILIGENCIAMIENTO 17/07/2023

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE | CIUDAD Y FECHA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: CONGUADUA S.A.S
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 830511640-8
ADMINISTRACIÓN DIAN : MANIZALES
DOMICILIO : VILLAMARIA

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 135354
FECHA DE MATRÍCULA : JULIO 22 DE 2009
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2023
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 31 DE 2023
ACTIVO TOTAL : 1,592,866,346.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CALLE 57 1-324
BARRIO : LA FLORIDA
MUNICIPIO / DOMICILIO: 17873 - VILLAMARIA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3174030101
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3113677739
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : conguadualtda@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CALLE 57 1-324
MUNICIPIO : 17873 - VILLAMARIA
BARRIO : LA FLORIDA
TELÉFONO 1 : 3174030101
TELÉFONO 2 : 3113677739
CORREO ELECTRÓNICO : conguadualtda@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : conguadualtda@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : F4112 - CONSTRUCCION DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES
ACTIVIDAD SECUNDARIA : M7111 - ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA
OTRAS ACTIVIDADES : D3520 - PRODUCCION DE GAS; DISTRIBUCION DE COMBUSTIBLES GASEOSOS POR TUBERIAS
OTRAS ACTIVIDADES : F4290 - CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL

ACLARACIÓN A LA CONSTITUCIÓN

CONSTITUCION: QUE POR MEDIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA NO.3282 OTORGADA EN LA NOTARIA SEXTA DE PEREIRA EL 22 DE DICIEMBRE DE 2004, REGISTRADA EN LA CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA EL 24 DE DICIEMBRE DE 2004 BAJO EL NO.01004003 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL, SE CONSTITUYÓ LA PERSONA JURIDICA DENOMINADA: GRUPO CONSERVACION CONGUADUA LTDA.

CONSTITUCIÓN POR CAMBIO DE DOMICILIO: QUE CON OCASIÓN DEL CAMBIO DE DOMICILIO DE LA CIUDAD DE PEREIRA - RISARLADA, A LA CIUDAD DE MANIZALES - CALDAS, SE REGISTRA EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 22 DE JULIO DE 2009 BAJO EL NO.0055761 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL LA ESCRITURA PUBLICA NO.3282 OTORGADA EN LA NOTARIA SEXTA DE PEREIRA EL 22 DE DICIEMBRE DE 2004, POR MEDIO DE LA CUAL SE CONSTITUYO LA PERSONA JURIDICA DENOMINADA: GRUPO CONSERVACION CONGUADUA LTDA.

CERTIFICA - CAMBIOS DE DOMICILIO

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 2180 DEL 08 DE JUNIO DE 2009 OTORGADA POR NOTARIA CUARTA DE MANIZALES, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 55760 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 22 DE JULIO DE 2009, SE INSCRIBE EL CAMBIO DE DOMICILIO DE : PEREIRA A MANIZALES.

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 3282 DEL 22 DE DICIEMBRE DE 2004 OTORGADA POR NOTARIA SEXTA DE PEREIRA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 55761 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 22 DE JULIO DE 2009, SE INSCRIBE EL CAMBIO DE DOMICILIO DE : CONSTITUCION DE SOCIEDAD LIMITADA.

CERTIFICA - RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

1) GRUPO CONSERVACION CONGUADUA LTDA - SIGLA: CONGUADUA LTDA.
Actual.) CONGUADUA S.A.S

CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

POR ACTA NÚMERO 17 DEL 06 DE MARZO DE 2020 SUSCRITO POR Junta de Socios REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 84901 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 12 DE MARZO DE 2020, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE GRUPO CONSERVACION CONGUADUA LTDA - SIGLA: CONGUADUA LTDA. POR CONGUADUA S.A.S

CERTIFICA - TRANSFORMACIONES / CONVERSIONES

POR ACTA NÚMERO 17 DEL 06 DE MARZO DE 2020 SUSCRITA POR Junta de Socios, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 84901 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 12 DE MARZO DE 2020, SE INSCRIBE LA TRANSFORMACION : TRANSFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD DE LIMITADA A S.A.S ADOPTANDO NUEVOS ESTATUTOS (EN ADELANTE CONGUADUA S.A.S, DOMICILIO VILLAMARÍA - CALDAS) NOMBRAMIENTO DE GERENTE Y SUPLENTE, SE REVOCA EL NOMBRAMIENTO DE LA REVISORA FISCAL SUPLENTE.

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO		INSCRIPCION	FECHA
EP-2180	20090608	NOTARIA CUARTA	MANIZALES	RM09-55760	20090722
EP-3282	20041222	NOTARIA SEXTA	PEREIRA	RM09-55761	20090722
EP-6112	20081219	NOTARIA QUINTA	PEREIRA	RM09-55762	20090722
EP-550	20130515	NOTARIA QUINTA	MANIZALES	RM09-65148	20130704
EP-550	20130515	NOTARIA QUINTA	MANIZALES	RM09-65149	20130704
EP-1	20150105	NOTARIA QUINTA	MEDELLIN	RM09-69109	20150304
EP-860	20150520	NOTARIA QUINTA	MANIZALES	RM09-69654	20150520
EP-01446	20181003	NOTARIA QUINTA DE	MANIZALES	RM09-80311	20181016

EP-01481	20181012	MANIZALES NOTARIA	QUINTA	DE	MANIZALES	RM09-80312	20181016
AC-17	20200306	MANIZALES JUNTA DE SOCIOS			MANIZALES	RM09-84901	20200312

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL. LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LOS DIFERENTES RAMOS O ESPECIALIDADES DE LA INGENIERÍA Y LA ARQUITECTURA, TALES COMO ESTUDIOS, INVESTIGACIONES, CONCEPTOS TÉCNICOS, DISEÑOS, INTERVENTORÍA DE OBRAS, CONSTRUCCIÓN Y LA PROYECCIÓN DE TODO TIPO DE OBRA ENTRE ELLAS LA RESTAURACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES, LA IMPORTACIÓN, COMERCIALIZACIÓN DE TODA CLASE DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y LA DECORACIÓN, LA CONSTRUCCIÓN LIVIANA, ILUMINACIÓN, DEMOLICIÓN, PROSPECTACIÓN, CONTRATACIÓN, DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN, DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE TODA CLASE DE OBRAS Y TRABAJOS RELACIONADOS CON LA INGENIERÍA, LA ARQUITECTURA, LA ELECTRICIDAD, LA ELECTRÓNICA Y RAMAS AFINES EXPRESAMENTE INCLUIDAS DENTRO DEL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA, LA PROMOCIÓN, FINANCIACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y EJECUCIÓN DE TODA CLASE DE OBRAS CIVILES DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, TALES COMO RESIDENCIAS, EDIFICIOS COMERCIALES Y RESIDENCIALES, TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN, MODIFICACIÓN Y REPARACIÓN DE VÍAS, PUENTES, ALCANTARILLADOS, CANALIZACIONES DE TODO TIPO DE REDES, CONSTRUCCIONES DIVERSAS, LA FABRICACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE CUALQUIER TIPO DE INSUMO PARA LA CONSTRUCCIÓN, MASILLAS, PINTURAS, LA ADQUISICIÓN Y ENAJENACIÓN DE TERRENOS, EQUIPOS DE CONSTRUCCIÓN, MATERIAS PRIMAS Y DEMÁS ELEMENTOS UTILIZADOS EN LA ACTIVIDAD CONSTRUCTORA Y EN LAS DIFERENTES RAMAS DE LA INGENIERÍA Y LA ARQUITECTURA, LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE ASESORÍA Y CONSULTORÍA EN LAS RAMAS DE LA INGENIERÍA, LA ARQUITECTURA Y RAMAS AFINES, LA ELABORACIÓN DE MATERIALES E IMPLEMENTOS REQUERIDOS EN LOS CAMPOS REFERIDOS Y LA EXPLOTACIÓN DE TALLERES Y ESTABLECIMIENTOS DEDICADOS AL MISMO OBJETIVO. PARA LOGRAR EL CABAL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETIVO, PODRÁ TAMBIÉN LA SOCIEDAD: A) ABRIR Y EXPLOTAR LOS ESTABLECIMIENTOS QUE SEAN NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE SUS NEGOCIOS, OBTENER CONCESIONES, LICENCIAS, MARCAS Y PATENTES RELATIVAS A SU ACTIVIDAD CARACTERÍSTICA, CELEBRAR CONTRATOS QUE TIENDAN A PROCURAR A LA FIRMA NUEVAS CONEXIONES O A MEJORARLO O FACILITARLE EN CUALQUIER FORMA LA REALIZACIÓN DE LAS OPERACIONES QUE CONSTITUYEN SU OBJETO, INVERTIR EN LA CONSTRUCCIÓN DE SOCIEDADES O VINCULARSE A OTRAS YA EXISTENTES, QUE TENGAN FINES IGUALES O SEMEJANTES A LOS QUE PERSIGUE LA FIRMA, O QUE TENGAN POR OBJETO EJECUTAR O CELEBRAR NEGOCIOS QUE LE PERMITAN A LA FIRMA EL MEJOR DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES. B) TOMAR O DAR DINERO A INTERÉS, CELEBRAR EL CONTRATO DE CUENTA CORRIENTE CON BANCOS, AGENCIAS BANCARIAS, CORPORACIONES FINANCIERAS Y DE AHORRO Y VIVIENDA Y EN GENERAL CON TODA CLASE DE PERSONAS JURÍDICAS Y NATURALES, DAR EN GARANTÍA SUS BIENES MUEBLES E INMUEBLES, NEGOCIAR CON TÍTULOS VALORES EN SUS DIVERSAS MANIFESTACIONES. EN GENERAL HACER EN CUALQUIER PARTE, SEA EN SU PROPIO NOMBRE, SEA POR CUENTA DE TERCEROS O EN PARTICIPACIÓN CON ELLOS, TODA CLASE DE OPERACIONES CIVILES, COMERCIALES, INDUSTRIALES O FINANCIERAS QUE TIENDAN A FACILITAR EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETIVO. C) DOTACIÓN DE TODO TIPO DE IMPLEMENTOS COMO ELECTRODOMÉSTICOS, MUEBLES Y ENSERES, ELEMENTOS DE COCINA, PAPELERÍA EN GENERAL, DOTACIÓN EMPRESARIAL, UNIFORMES, DIVISIONES DE OFICINA, ELEMENTOS DE LENCERÍA, COLCHONES, ELEMENTOS DE CACHARRERÍA, ÚTILES ESCOLARES, LOGÍSTICA Y TRANSPORTE, Y EN GENERAL TODA CLASE DE DOTACIONES PARA INSTITUCIONES. D. LA PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURAS Y PREFABRICADOS PARA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN; E) LA EXPLOTACIÓN DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN Y DE LA INGENIERÍA EN TODAS SUS MANIFESTACIONES, INCLUYENDO LA ELABORACIÓN DE DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS, URBANÍSTICOS HIDRÁULICOS, SANITARIOS, ELÉCTRICOS. F) LA EXPLOTACIÓN COMERCIAL E INDUSTRIAL DE MADERAS, COMERCIALIZACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL DE MADERAS Y PRODUCTOS DE MADERA; ASESORÍA Y CONSULTORÍA SOBRE CONSTRUCCIONES Y PRODUCTOS DE MADERA TAMBIÉN TENDRÁ POR OBJETO LA CONSTRUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE VIVIENDA, COMPRA Y VENTA DE BIENES INMUEBLES PARA SER URBANIZADOS, COMPRA DE URBANIZACIONES Y SU VENTA, COMPRA Y VENTA DE ELEMENTOS DE CONSTRUCCIÓN, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE LOS MISMOS, COMPRA Y VENTA DE MADERAS EN BRUTO. ELABORACIÓN, TRATAMIENTO E INMUNIZACIÓN Y VENTA DE PRODUCTOS DE MADERA Y LA COMERCIALIZACIÓN DE SUS SUBPRODUCTOS, DERIVADOS

Y DESECHOS. PROCESAR MADERA PARA USO DE EDIFICACIONES, ESTRUCTURAS, CERCAS, POSTERÍA PARA REDES ELÉCTRICAS Y TELEFÓNICAS, EBANISTERÍA Y CARPINTERÍA Y DEMÁS USOS RELACIONADOS CON LA MADERA; DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES Y NEGOCIOS CONEXOS CON LA INDUSTRIA MADERERA Y SU MATERIAL BÁSICO. CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y PARTES PARA LAS MISMAS EN MADERA INMUNIZADA Y OTROS MATERIALES REALIZANDO TOTAL O PARCIALMENTE SU MONTAJE; CONSTRICCIÓN DE MÓDULOS PARA CONSTRUCCIONES PREFABRICADAS EN MADERA INMUNIZADA. TRANSFORMAR MEDIANTE PROCESOS QUÍMICOS LA MADERA, MODIFICANDO O MEJORANDO SUS PROPIEDADES CON EL OBJETIVO DE LOGRAR SU APROVECHAMIENTO INDUSTRIAL TRANSFORMÁNDOLA EN PULPA, CHAPA, AGLOMERADOS, LAMINADOS, Y DEMÁS PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS. DISEÑAR Y CONSTRUIR TODO TIPO DE ESTRUCTURAS DE MADERA PARA EDIFICIOS, PUENTES Y KIOSCOS, CIELOS RASOS, CUBIERTAS, PISOS, VIGAS, JARDINES, JUEGOS INFANTILES, ETC. DISEÑAR Y CONSTRUIR OBRAS CIVILES, TALES COMO CASAS Y EDIFICIOS CON SUS COMPONENTES EN MADERA Y CONCRETO, VÍAS, PUENTES, REDES ELÉCTRICAS Y TELEFÓNICAS. LA SOCIEDAD PODRÁ COMPRAR, VENDER, ADQUIRIR O ENAJENAR A CUALQUIER TÍTULO, TODA CLASE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, DAR EN PRENDA LOS PRIMEROS O HIPOTECAR LOS SEGUNDOS, O GRAVARLOS EN CUALQUIER FORMA. LA ADQUISICIÓN DE ACCIONES Y DE CUOTAS DE INTERESES EN SOCIEDADES DE CUALQUIER ÍNDOLE Y A CUALQUIER TÍTULO, LAS QUE PUEDE CONSERVAR EN SU PATRIMONIO EL TIEMPO QUE CONSIDERE CONVENIENTE. IGUALMENTE, PARA LOGRAR EL BENEFICIO LA SOCIEDAD PODRÁ ADQUIRIR, DAR EN GARANTÍA, EXPLOTAR, ENTREGAR EN FIDUCIA O EN ENCARGO FIDUCIARIO, Y ENAJENAR TODA CLASE DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES, CELEBRAR OPERACIONES DE CRÉDITO EN MUTUO DE TERCEROS SIN QUE ESTO IMPLIQUE DESARROLLO DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA, COMO ACTIVIDAD OCASIONAL Y SIN INTERESES ESPECULATIVO Y CON EL ÚNICO OBJETO DE LA CONSECUCIÓN DE FONDOS REQUERIDOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL FIN SOCIAL, DAR, ACEPTAR, NEGOCIAR, ENAJENAR, PAGAR, CEDER A CUALQUIER TÍTULO TODA CLASE DE INSTRUMENTOS NEGOCIABLES Y DE SUSCRIBIR TODO TIPO DE DOCUMENTOS CIVILES Y COMERCIALES, Y EN GENERAL, CELEBRAR TODOS LOS ACTOS Y TODOS LOS CONTRATOS QUE TENGAN RELACIÓN COMO FINALIDAD EJERCER LOS DERECHOS Y CUMPLIR LAS OBLIGACIONES LEGAL O CONVENCIONALMENTE DERIVADAS DE LA EXISTENCIA DE LA SOCIEDAD Y DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA COMPAÑÍA. G) LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO O ALQUILER DE BODEGAS Y MINI-BODEGAS DESTINADAS A LA GUARDA DE BIENES A CARGO DE LOS USUARIOS LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRASTES Y MUDANZAS. LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE EMPAQUES Y EMBALAJES, DE TODA CLASE DE CAJAS ENVOLTURAS Y RECIPIENTES LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR DE CARGA, ENTENDIDO COMO UN CONJUNTO ORGANIZADO DE OPERACIONES TENDIENTES A EJECUTAR EL ACARREO DE BIENES DE UN LUGAR A OTRO EN VEHÍCULOS AUTOMOTORES, EN FORMA REGULAR, Y CONTINUA, NACIONAL E INTERNACIONAL EN EL SECTOR DEL TRANSPORTE, DEPÓSITOS, ALMACENAMIENTO, BODEGAJE Y EMBALAJE. LA IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE MATERIAS PRIMAS, INSUMOS, PRODUCTOS TERMINADOS, MAQUINARIA Y EQUIPO, VEHÍCULOS Y EN GENERAL DE TODA CLASE DE BIENES RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL SECTOR DEL TRANSPORTE, DEPÓSITOS, ALMACENAMIENTO, BODEGAJE Y EMBALAJE.

LA SOCIEDAD DENTRO SU OBJETO PODRÁ REALIZAR EL DISEÑO, CALCULO, FABRICACIÓN, COMPRA, VENTA, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, DISTRIBUCIÓN, MONTAJE, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE TODO TIPO DE MATERIAS PRIMAS COMO ACERO, HIERRO, NÍQUEL, ETC, REQUERIDAS PARA LAS ESTRUCTURAS METÁLICAS, SIN EXCLUIR OTRAS, ESTRUCTURAS PARA OBRAS CIVILES Y ARQUITECTÓNICAS DE INFRAESTRUCTURA, DE EDIFICACIONES, DE INDUSTRIA, COMERCIO, VIVIENDA, CONJUNTAMENTE CON SUS PARTES, ACCESORIOS, REPUESTOS SUMINISTROS LA PRODUCCIÓN, TRANSFORMACIÓN, COMPRA, VENTA, DISTRIBUCIÓN, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE MATERIAS PRIMAS, MAQUINARIA, EQUIPOS PARA LA FABRICACIÓN DE ESTRUCTURAS METÁLICAS, LA REALIZACIÓN DE OBRAS CIVILES Y, ARQUITECTÓNICAS RELACIONADAS. LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS AFINES CON EL PRESENTE OBJETO, ENTRE ELLOS INTERVENTORÍAS Y CONSULTORÍAS. LA ASESORÍA, EJECUCIÓN, PROYECCIÓN Y CÁLCULO DE OBRAS CIVILES DE CUALQUIER GÉNERO, ESTUDIO DE CONTABILIDAD Y COSTOS PARA DICHAS OBRAS, ADECUACIÓN Y ESTUDIO DE TERRENOS DE CUALQUIER NATURALEZA. EN DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL, LA SOCIEDAD PODRÁ CELEBRAR TODA CLASE DE ACTOS, NEGOCIOS JURÍDICOS Y CONTRATOS QUE FUEREN CONVENIENTES O NECESARIOS PARA LA CABAL EJECUCIÓN DEL OBJETO PRINCIPAL AQUÍ DESCRITO, TALES COMO: A) ACTUAR COMO AGENTE O REPRESENTANTE DE EMPRESAS NACIONALES O EXTRANJERAS QUE SE OCUPEN DE NEGOCIOS O ACTIVIDADES AFINES, PUDIENDO REALIZAR CONTRATOS DE FRANQUICIA Y/O AGENCIA, O CUALQUIER OTRO TIPO SIMILAR QUE PERMITA EL DESARROLLO DEL OBJETO, BUSCANDO ASÍ PROMOVER LA COLOCACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS EN MERCADOS EXTERNOS E INTERNOS Y SER REPRESENTANTE O DISTRIBUIDOR DE TALES PRODUCTOS. B) ADQUIRIR BIENES DE CUALQUIER NATURALEZA, MUEBLES E INMUEBLES, CORPORALES O INCORPORALES, RURALES O URBANOS, ASÍ COMO REALIZAR CONSTRUCCIONES SOBRE ELLOS, ENAJENARLOS, GRAVARLOS A CUALQUIER TÍTULO, USUFRUCTUARLOS,